

136

sefo de la Real Audiencia de Madrid, y de  
pacho mi Real cedula, y de el Rey y Consejo  
del referido oficio de la Ciudad de Madrid  
y nueva de el Rey del año pasado de mil e tres  
cientos e treinta e quatro, y agora para el expre-  
sado Luis Lopez de Leris como aecho relacion  
que se fallaron del dho D. Juan Valera Bern-  
ard Recayo la Caxa que sobre dho oficio era  
fundada en D. Pedro Valera Bernard Clerigo  
de menores, y nieto del vitado Pedro Valera que  
en hizo en el nonbram. de la dho oficio  
por dho oficio que orago en la Ciudad de Ma-  
rida a tres dias del mes de Mayo pasado de  
este presente año, por ante Joseph Ramo  
en no. de el numero, y jurgado de la misma  
Ciudad como se justifica del acta de el  
de nonbram. y de el nonbram. y de  
pacho de que en dho oficio Consejo de las Indias  
mes de Mayo presentacion replicandome que  
en fuerza de ello, fuese de el dho demandar  
dele dize el Despacho necesario para usar y  
exercer el mencionado oficio, o Cometa  
mi nonbr. fuese; Luis Lopez de Leris man-  
do de el Consejo como que en la razon de  
Dijo por mi fiscal, lo he oido, y tengo por  
bien de dar sobre ello exami e cuenta  
por la qual acordando la suficiencia, y  
qualidad del dho Luis Lopez de Leris man-  
do de el Consejo, su persona, y Residencia  
Cavallero, Ciudadano, Español, y Hombre